

## OFREZCO PRUEBAS

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N°1, CJM

**JUICIO: VILLAGRA FLORENCIA CAROLINA Y OTRO C/ VIVIENDAS COLON S/ CUMPLIMIENTO DE CONTRATO, EXPTE. N°188/24**

**MARÍA AGUSTINA ROJAS**, apoderada de los actores, MP N°2.161, Libro O, Folio 740, CAT, ante VS me presento y respetuosamente digo:

Que en legal tiempo y forma vengo a ofrecer la siguiente prueba.

- a) Documental: ofrezco la prueba instrumental oportunamente agregada a autos. Solicito se tenga presente por cuanto derecho hubiere lugar.
- b) Testimonial: solicito se convoque al **CONSTRUCTOR DE OBRA NICOLAS AMBROSIO tel 3813898685**, a fin de que deponga a tenor del cuestionario libre que se hará a tenor del art. 375 inc. 3° del NCPCCCT.
- c) Declaración de parte: se ofrece a los actores **VILLAGRA GUSTAVO EZEQUIEL Y VILLAGRA FLORENCIA CAROLINA**, a fin de que deponga a tenor de la declaración libre conforme art. 350 del NCPCCCT.
- d) PERICIAL TECNOLOGICA: a fin de que se compruebe la veracidad de las capturas de pantalla agregadas en las pruebas de las redes social WhatsApp en conversaciones con empleados de Viviendas Colon, Hector Enrique Osorio cuyo número de teléfono es 3816520826.

A tal efecto dejo asentado que el celular del actor es marca iPhone y modelo iPhone 17 Pro Max IMEI es N° 351784395342532 y su número de teléfono es

***PROVEER DE CONFORMIDAD,***

***SERÁ JUSTICIA.-***